**EXPDTE. 2023/37 CONT.** 

**SERVICIO** GESTIÓN, **ASISTENCIA** TÉCNICA. CREACIÓN, DE DINAMIZACIÓN DIFUSIÓN MANTENIMIENTO, Υ DE **PERFILES** INSTITUCIONALES DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS

## ACTA DE LA 9º MESA - CALIFICACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Reunidos en primera convocatoria, el miércoles 4 de septiembre a las 10:30 horas, en sesión urgente, a través de videollamada en la plataforma meet de google, presentes los siguientes miembros de la Mesa de Contratación:

- Presidenta: La Técnico de Recaudación, Margarita Sánchez Rotella
- Vocales:
- El Secretario accidental. Javier González Arranz.
- La Interventora Accidental, Marta Alejo García.
- El Presidente de la Vigilancia de la Contratación Pública, Yonatan Pereira.

Secretaria: La jefe de negociado de contratación: Yolanda Maldonado Cristóbal.

La Presidencia de la Mesa da inicio a la sesión.

En primer lugar, toma la palabra el Jefe del área de Contratación y Subvenciones, que expone que conforme a lo acordado en la 8ª mesa de contratación se requirió a la mercantil SINIS TECHNOLOGY S.L.., que presentará la documentación previa a la adjudicación en un plazo de 10 días. El licitador presenta la misma en tiempo y forma, y tras las siguientes comprobaciones:

Capacidad	de obrar y	objeto socia	





- Acreditación mediante DNI del representante, CIF, escrituras de la mercantil y bastanteo de poderes.

Acreditación de la solvencia económica y financiera, técnica y profesional		
Concreción de las condiciones de solvencia	X	

- -Solvencia económica, mediante cifra negocio superior a los 115.000 euros, acreditada mediante las cuentas generales debidamente depositadas en el Registro Mercantil.
- -Solvencia técnica, lo acredita mediante declaración responsable en el que solicita certificado de buena ejecución a la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Tres Cantos, en el mismo acredita los requisitos exigidos y que se incorporará de oficio por la Unidad de Contratación.

En relación a los medios personales y/o materiales, ha asignado un interlocutor válido y único, con funciones de **community manager**, con plena dedicación

Presenta declaración responsable en relación a los medios disponibles así como que la prestación del servicio, cubriendo los 365 días del año.

Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato

- No exigido conforme a pliegos.

Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas

X

- Fecha de alta el 16/5/2022 en el modelo 845, epígrafe 845
- Exento del pago del impuesto.

Certificación positiva de la Agencia Estatal de la Administración X Tributaria de estar al corriente en las obligaciones tributarias

-Fecha del certificado de la AEAT 23/07/2024

Certificación positiva expedida por la Tesorería General de la X Seguridad Social de estar al corriente en las obligaciones con la

Plaza del Ayuntamiento, 1. 28760 Tres Cantos. Madrid T: +34 912 938 000



Seguridad Social

- Fecha del certificado de la TGSS 23/07/2024

Pólizas de Seguros previstas en pliegos

Χ

-Certificado de la Cª de seguros Axa en vigor cubriendo el importe mínimo exigido.

Acreditación constitución garantía definitiva

Χ

- Presenta carta de pago en la Tesorería Municipal de fecha 2 de agosto de 2024 por importe de 2.981,61 euros.

No deudas con Ayuntamiento, de naturaleza tributaria

X

- Se acuerda solicitarlo de oficio al Departamento de Tesorería

Tras lo cual, comprobada la documentación se acuerda por unanimidad de los miembros de la Mesa, que una vez recibida por la Unidad de Contratación certificado de buena ejecución se una al expediente electrónico.

Una vez revisada la documentación aportada por la Mesa de Contratación, y unidos los documentos reseñados en el párrafo anterior se acuerda por unanimidad de sus miembros, calificar positivamente la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere el 140 y 150.2 de la LCSP, presentada por **SINIS TECHNOLOGY S.L.** procediéndose así a su elevación al órgano de contratación.

Fecha, firma y huella digital al margen

La Presidenta de la mesa Margarita Sánchez Rotella La Secretaría de la mesa Yolanda Maldonado Cristóbal